



TRANSPARENCIA
MEXICANA

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2010

Ing. Oscar Mario Fuentes Rojas
Encargado de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios
IMSS
Presente

Estimado Ingeniero Oscar Mario Fuentes,

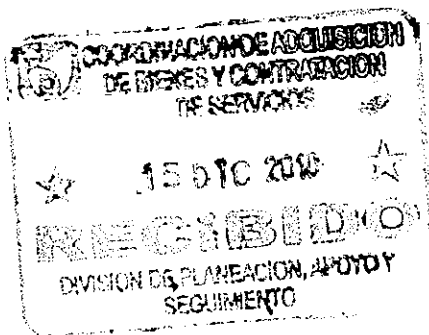
En cumplimiento al Contrato celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y Transparencia Mexicana, y como parte de nuestra colaboración en el Monitoreo de la Licitación Pública Internacional número 00641321-018-10 bajo la cobertura de los tratados, relativa a la Adquisición de: Material de Curación y Material Radiológico, para cubrir la necesidad de las Delegaciones, UMAES y SEDENA para el ejercicio 2011 (mixta), resultado de nuestra intervención en dicho proceso.

Asimismo, le enviamos la bitácora de las actividades realizadas por Transparencia Mexicana, A.C., en el marco de nuestra colaboración.

Sin más por el momento, le agradecemos su confianza y le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Mónica Gabriela Ramírez Quijada
Coordinadora
Programa de Integridad en Contrataciones



C.c.p.

C.P. Agustín Amaya Chávez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos. IMSS.

Magdalena Leal González. División de Bienes Terapéuticos. IMSS.

Edgar Gabriel Peralta Ángeles, División de Planeación, Apoyo y Seguimiento. IMSS.

Alejandro Luna. Director General Adjunto de Estudios en Contrataciones Públicas. SFP.

Lic. Cuauhtemoc Brenes. Director de Testigos Sociales. SFP.



Informe que presenta Transparencia Mexicana, A. C. (TM) correspondiente a su colaboración como Testigo Social en el Monitoreo de la Licitación Pública Internacional número 00641321-018-10 bajo la cobertura de los tratados, relativa a la Adquisición de: Material de Curación y Material Radiológico, para cubrir la necesidad de las Delegaciones, UMAES y SEDENA para el ejercicio 2011 (mixta), a la que convocó el Instituto Mexicano el Seguro Social.

A LA SOCIEDAD EN GENERAL:

Presentamos el informe de Transparencia Mexicana, A. C. (TM) correspondiente a su colaboración como Testigo Social en el Monitoreo de la Licitación Pública Internacional número 00641321-018-10 bajo la cobertura de los tratados, relativa a la Adquisición de: Material de Curación y Material Radiológico, para cubrir la necesidad de las Delegaciones, Unidades Medicas de Alta Especialidad (UMAE's) y SEDENA para el ejercicio 2011 (mixta), a la que convocó el Instituto Mexicano el Seguro Social (IMSS).

1. Colaboración de Transparencia Mexicana

Mediante oficio número UNCP/309/AC/0415/2010, de fecha 19 de Julio de 2010, TM fue informada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de su designación como Testigo Social en la presente licitación. Dicha designación la realizó el Comité de Designación de Testigos Sociales, de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SFP, en la Quincuagésima Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2010.¹

¹ Transparencia Mexicana ha colaborado en distintas ocasiones con el IMSS, en procedimientos de adquisición de material de curación y radiológico en los años 2008 y 2009. Asimismo, TM ha colaborado en las licitaciones para la contratación de los servicios de hemodiálisis subrogada para el ejercicio 2010 y complemento 2010. Recientemente concluyó su colaboración en los procesos de licitación complementarios del 2010, para la adquisición de material de osteosíntesis y endoprótesis, tanto nacional como internacional.

1.1. Alcance de la Colaboración de Transparencia Mexicana

TM es un observador ciudadano que pretende contribuir a reducir el riesgo de actos de corrupción o cohecho en las licitaciones públicas que monitorea.

El monitoreo de licitaciones, desde la perspectiva de TM, es una herramienta que busca informar, así como dar certidumbre a la sociedad y a los participantes de las licitaciones en las que colabora –tanto a funcionarios, como licitantes o cualquier otro interesado de dichos procedimientos-, sobre cómo se desarrollan las adquisiciones, ventas, concesiones, arrendamientos, etc.

El objetivo central y la meta final de la colaboración de TM en el monitoreo de licitaciones, es hacer del conocimiento de la sociedad las particularidades y condiciones en las que se llevó a cabo el procedimiento que atestiguó. TM colabora en el monitoreo de licitaciones como Testigo Social.

La colaboración de TM como Testigo Social inicia con la revisión de la pre convocatoria de la licitación y concluye con la adjudicación del contrato correspondiente.

Como parte de su metodología de trabajo, TM designa al equipo técnico responsable de llevar a cabo el monitoreo de las licitaciones en las que colabora.

El equipo técnico designado por TM, es el responsable de revisar la información relativa a los proyectos en los que colabora (términos de referencia, anexos técnicos, estudios de mercado, y cualquier documento relativo a la licitación y la justificación de los proyectos). TM a través de su equipo técnico, plantea comentarios, preguntas y recomendaciones a lo largo de su colaboración. Los comentarios y recomendaciones planteadas por TM a lo largo de los procedimientos de licitación que monitorea, no son vinculantes.



Adicionalmente TM acompaña las etapas de la licitación, y asiste a reuniones de trabajo de la Convocante.

TM observa que las condiciones establecidas como requisitos en las Convocatorias, sean objetivas, equitativas, claras y apegadas a la normatividad en la materia. También verifica que los elementos de evaluación sean objetivos, generen confianza y certidumbre a todos los actores de la licitación. TM vigila que no haya actos, omisiones o elementos de subjetividad que pongan en riesgo la integridad de los procedimientos que observa. La Convocante toma la decisión de aceptar o rechazar los comentarios y recomendaciones planteados por TM. La colaboración de TM no sustituye a los órganos de vigilancia y control legalmente facultados.

TM ofrece una visión imparcial y atestigua la forma en la que se desarrollan los procedimientos de licitación.

El soporte principal del monitoreo de licitaciones que realiza TM, son las Declaraciones Unilaterales de Integridad que suscriben los participantes en el procedimiento, tanto por parte de la entidad Convocante, como por parte de los licitantes que presentan propuestas. El objetivo de TM al plantear la firma de dichas Declaraciones es registrar explícitamente el compromiso de los involucrados en las licitaciones de abstenerse a realizar actos para inducir o alterar las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos, u otros aspectos o condiciones de ventaja a cualquiera de los participantes.

El Asesor Técnico designado por Transparencia Mexicana, para llevar a cabo su colaboración como Testigo Social en la Licitación Pública Internacional número 00641321-018-10 bajo la cobertura de los tratados, relativa a la Adquisición de: Material de Curación y Material Radiológico, para cubrir la necesidad de las Delegaciones, UMAE's y SEDENA para el ejercicio 2011 (mixta), fue Humbertina de Jesús Rosales Avilés, quien fue la responsable de realizar el monitoreo correspondiente.



TM estuvo presente en las siguientes etapas de la licitación:

- Revisión de la Pre Convocatoria
- Publicación de la Pre Convocatoria
- Publicación de la Convocatoria
- Junta de aclaraciones
- Recepción y apertura de propuestas
- Evaluación de propuestas técnicas y económicas
- Acto de fallo
- Firma de contrato

El IMSS dio acceso a TM a diversos documentos relativos al proyecto, TM no colaboró en la elaboración del estudio de mercado, en la elaboración de la pre convocatoria y la convocatoria.

2. Objeto de la Licitación

El objeto de esta licitación fue la adquisición consolidada de insumos médicos (material de curación y material radiológico), para el ejercicio 2011, para cubrir el requerimiento de las Delegaciones, Unidades Medicas de Alta Especialidad y el requerimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional.

3. Desarrollo del Procedimiento Licitación

3.1. Revisión de pre-bases

TM realizó la revisión de la pre convocatoria, compartida por el IMSS en el marco de la mesa de acompañamiento preventivo, instalada por la SFP en atención a la solicitud formulada por el IMSS.

En el marco de la mesa de acompañamiento preventivo, el IMSS compartió con TM la estrategia de compra y el Estudio de Mercado elaborado para el diseño de esta convocatoria.



Tanto TM, como la SFP, formularon los comentarios y observaciones, que consideraron pertinentes y los hicieron del conocimiento del IMSS, sobre la pre convocatoria, la estrategia de compra y el estudio de mercado,

Los comentarios y observaciones realizados por TM fueron revisados por el IMSS. Aquellos que así lo estimó el IMSS, fueron integrados en la convocatoria. Sobre aquellos comentarios que no fueron atendidos, el IMSS expuso en las reuniones de la Mesa de Acompañamiento, las razones por las que no fueron considerados en la convocatoria.

Hasta el día de hoy, el IMSS no ha respondido formalmente a los comentarios y observaciones formulados por TM.

3.2. Publicación de la Convocatoria

El IMSS publicó la convocatoria el 5 de octubre de 2010, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el portar de Compranet (www.compranet.gob.mx). El cronograma de la licitación fue:

Cronograma de la licitación				
Publicación de la Convocatoria	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo	Firma del Contrato
5 de octubre de 2010	13 de octubre de 2010	21 de octubre de 2010	9 de noviembre de 2010	24 de noviembre de 2010



3.3. Junta de Aclaraciones

La Junta de Aclaraciones, se celebró el 13 de octubre de 2010, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Este acto fue presidido por la Jefa de la División de Bienes Terapéuticos del IMSS.

A este acto asistieron los siguientes licitantes:

Licitantes que asistieron a la Junta de Aclaraciones	
No.	Licitante
1	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S. A. de C. V.
2	BAXTER, S. A. de C. V.
3	BIOGARMED, S. A. de C. V.
4	MEDICALMEX, S. A. de C. V.
5	MEDSTAR DISTRIBUTION GROUP, S. A. de C. V.
6	JUAMA, S. A. de C. V.
7	EQUIPOS DE BIOMEDICINA, S. A. de C. V.
8	ENDOMEDICA S. A. de C. V.
9	SELECCIONES MEDICAS, S. A. de C. V.
10	LABORATORIOS PISA, S. A. de C. V.

Adicionalmente, tuvieron presencia vía electrónica los licitantes siguientes:

Licitantes que tuvieron presencia en la Junta de Aclaraciones vía electrónica	
No.	Licitante
1	MALLINCKRODT MEDICAL, S. A. de C. V.
2	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S. A. de C. V.
3	KENDALL DE MÉXICO, S. A. de C. V.
4	MEDICAL DIMEGAR, S. A. de C. V.

La convocante dio lectura a las 12 aclaraciones realizadas en la convocatoria y leyó también las 72 preguntas, y sus respuestas, formuladas por los licitantes.



Los licitantes que plantearon aclaraciones y acreditaron documentalmente su interés en participar, son:

Licitantes que plantearon aclaraciones		
No.	Licitante	Cantidad de Preguntas
1	BAXTER, S. A. de C. V.	12
2	ENDOMEDICA, S. A. de C. V.	4
3	JUAMA, S. A. de C. V.	2
4	PISA, S. A. de C. V.	15
5	MEDSTAR DISTRIBUTION GROUP, S. A. de C. V.	5
6	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL de MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO v MEXICO, S. A. de C. V.	7
7	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S. A. de C. V.	5
8	EQUIPOS de BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. de C. V.	8
9	LEVBETH MEDICAL, S. A. de C. V.	3
10	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. de C. V.	3
11	KENDALL de MEXICO, S. A. de C. V.	1
12	MEDICAL DIMEGAR, S. A. de C. V.	7

Los licitantes: JUAMA, S. A. de C. V., LABORATORIOS PISA, S. A. de C. V. y MEDSTAR DISTRIBUTION GROUP, S. A. de C. V., que asistieron a la junta, presentaron sus aclaraciones también en Compranet.

TM observó que en el caso de las partidas 4 y 63, los licitantes Medstar, S. A. de C. V. y Juama, S. A. de C. V., respectivamente, manifestaron que los precios máximos de referencia establecidos en la convocatoria son inferiores al último precio asignado en la licitación anterior.

La entidad convocante manifestó que para la determinación del precio se considera, además de la licitación vigente, los precios de las compras realizadas por las diferentes



instancias médicas a nivel nacional, lo cual hace que se ajuste el precio considerado en la licitación.

Adicionalmente, la entidad convocante precisó que para la primer partida se habían comprado bienes similares a un precio más bajo, pero que no cumplía con la concentración y debían enjuagarse para su correcto uso, por lo que no tenía las mismas especificaciones del que se requería en esta convocatoria.

Para el caso de la segunda partida, JUAMA, S.A. de C.V. manifestó que es el único distribuidor de esta clave. La Entidad Convocante manifestó que el precio no se modificaría en ninguno de los dos casos.

3.4. Presentación y Apertura de Propuestas.

El acto de Presentación y Apertura de propuestas se realizó en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, el día 21 de octubre del presente 2010.

A este acto se presentaron 28 proveedores que presentaron las propuestas siguientes:

Propuestas presentadas					
Licitante	Números de partidas ofertadas	Precio de Referencia (m. n.)	Precio Ofertado (m. n.)	Descuento Ofertado (%)	Zonas Ofertas
VITASANITAS S. A. DE C. V.	42	6.335,82	6.335,82	16,02	1
	43	7.064,16	7.064,16	27,32	1
	42	6.335,82	6.335,82	16,02	2
	43	7.064,16	7.064,16	27,32	2
	43	7.064,16	7.064,16	27,32	3
AURORA ESCAMILLA ZENTENO Y/O MEDICORP	13	3.116,89	3.116,89	5,00	1
	14	6.118,87	6.118,87	1,15	1
	24	81,03	81,03	5,03	1
	50	662,88	662,88	10,09	1
	13	3.116,89	3.116,89	5,00	2
	14	6.118,87	6.118,87	1,15	2
	24	81,03	81,03	5,03	2



	28	1.167,60	1.167,60	31,74	2
	29	857,18	857,18	6,90	2
	50	662,88	662,88	10,09	2
	13	3.116,89	3.116,89	5,00	3
	14	6.118,87	6.118,87	1,15	3
	24	81,03	81,03	5,03	3
	28	1.167,60	1.167,60	31,74	3
	29	857,18	857,18	6,90	3
	50	662,88	662,88	10,09	3
SELECCIONES MEDICAS S. A. DE C. V.	11	50,90	50,90	3,86	1
	12	50,91	50,91	3,85	1
	11	50,90	50,90	3,86	2
	12	50,91	50,91	3,85	2
	11	50,90	50,90	3,86	3
	12	50,91	50,91	3,85	3
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S. A. DE CV.	1	618,84	618,84	4,70	1
	53	985,16	985,16	8,14	1
	54	594,67	594,67	4,93	1
	1	618,84	618,84	4,70	2
	53	985,16	985,16	8,14	2
	54	594,67	594,67	4,93	2
	1	618,84	618,84	4,70	3
	53	985,16	985,16	8,14	3
	54	594,67	594,67	4,93	3
GUERBET MEXICANA S. A. DE CV.	57	59,98	59,98	4,00	1
	58	100,41	100,41	4,50	1
	57	59,98	59,98	4,00	2
	58	100,41	100,41	4,50	2
	57	59,98	59,98	4,00	3
	58	100,41	100,41	4,50	3
MEDICAL DIMEGAR, S. A. DE CV.	53	985,16	985,16	3,60	1
	54	594,67	594,67	3,50	1
	53	985,16	985,16	3,60	2
	54	594,67	594,67	3,50	2
	53	985,16	985,16	3,60	3
	54	594,67	594,67	3,50	3
BIOGARMED S. A. DE CV.	25	251,25	450,00	0,00	1
	25	251,25	450,00	0,00	2
	25	251,25	450,00	0,00	3
EDWARDS LIFESCIENCES MEXICO S. A. DE CV.	19	565,36	565,36	7,00	1
	19	565,36	565,36	5,50	2
	19	565,36	565,36	1,00	3
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S. A. DE CV.	27	9.296,68	9.296,68	0,01	1
	27	9.296,68	9.296,68	0,01	2
	27	9.296,68	9.296,68	0,01	3
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, SA DE	2	475,00	475,00	5,00	1
	25	251,25	251,25	5,50	1
	2	475,00	475,00	5,00	2



CV	25	251,25	251,25	5,50	2
	2	475,00	475,00	5,00	3
	25	251,25	251,25	5,50	3
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S. A. DE CV.	1	618,84	618,84	0,30	1
	20	327,27	327,27	8,94	1
	20	327,27	327,27	8,94	1
	1	618,84	618,84	0,30	2
	20	327,27	327,27	8,94	2
	20	327,27	327,27	8,94	2
	20	327,27	327,27	8,94	3
	20	327,27	327,27	8,94	3
	1	618,84	618,00	0,30	3
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S. A. DE CV.	3	115,33	115,33	0,50	1
	5	162,19	162,19	5,30	1
	6	224,55	224,55	3,81	1
	7	60,01	60,01	18,35	1
	8	127,15	127,15	14,27	1
	10	21,82	21,82	3,75	1
	13	3.116,89	3.116,89	22,32	1
	15	487,60	487,60	0,50	1
	16	94,74	94,74	4,00	1
	17	271,02	271,02	7,00	1
	19	565,36	565,36	8,50	1
	20	327,27	327,27	0,03	1
	37	371,95	371,95	0,50	1
	38	435,74	435,74	1,25	1
	39	231,37	231,37	0,50	1
	40	260,34	260,34	0,50	1
	44	94,03	94,03	0,03	1
	45	94,03	94,03	0,03	1
	46	376,16	376,16	0,03	1
	55	2.550,65	2.550,65	16,06	1
	3	115,33	115,33	0,50	2
	5	162,19	162,19	5,30	2
	6	224,55	224,55	3,81	2
	7	60,01	60,01	18,35	2
	8	127,15	127,15	14,27	2
	10	21,82	21,82	3,75	2
	13	3.116,89	3.116,89	22,32	2
	15	487,60	487,60	0,50	2
	16	94,74	94,74	4,00	2
	17	271,02	271,02	7,00	2
	19	565,36	565,36	8,50	2
	20	327,27	327,27	0,03	2
37	371,95	371,95	0,50	2	
38	435,74	435,74	1,25	2	
39	231,37	231,37	0,50	2	
40	260,34	260,34	0,50	2	



	44	94,03	94,03	0,03	2
	45	94,03	94,03	0,03	2
	46	376,16	376,16	0,03	2
	55	2.550,65	2.550,65	16,06	2
	3	115,33	115,33	0,50	3
	5	162,19	162,19	5,30	3
	6	224,55	224,55	3,81	3
	7	60,01	60,01	18,35	3
	8	127,15	127,15	14,27	3
	10	21,82	21,82	3,75	3
	13	3.116,89	3.116,89	22,32	3
	15	487,60	487,60	0,50	3
	16	94,74	94,74	4,00	3
	17	271,02	271,02	7,00	3
	19	565,36	565,36	8,50	3
	20	327,27	327,27	0,03	3
	37	371,95	371,95	0,50	3
	38	435,74	435,74	1,25	3
	39	231,37	231,37	0,50	3
	40	260,34	260,34	0,50	3
	44	94,03	94,03	0,03	3
	45	94,03	94,03	0,03	3
	46	376,16	376,16	0,03	3
	55	2.550,65	2.550,65	16,06	3
LIGHT VISION S. A. DE C. V.	56	5.072,55	5.072,55	1,00	1
	56	5.072,55	5.072,55	1,00	2
	56	5.072,55	5.072,55	1,00	3
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES S. A. DE CV.	2	475,00	475,00	10,00	1
	23	1.447,53	1.447,53	2,00	1
	32	432,22	432,22	10,00	1
	33	394,84	394,84	3,00	1
	41	7.418,46	7.418,46	3,75	1
	42	6.335,82	6.335,82	3,14	1
	2	475,00	475,00	10,00	2
	23	1.447,53	1.447,53	2,00	2
	32	432,22	432,22	10,00	2
	33	394,84	394,84	3,00	2
	41	7.418,46	7.418,46	3,75	2
	42	6.335,82	6.335,82	3,14	2
	2	475,00	475,00	10,00	3
	23	1.447,53	1.447,53	2,00	3
	32	432,22	432,22	10,00	3
	33	394,84	394,84	3,00	3
42	6.335,82	6.335,82	3,14	3	
GRUPO MORAVI, S. A. DE C. V.	21	707,51	707,51	2,47	1
	22	626,44	626,44	0,02	1
	33	394,84	394,84	99,03	1
	21	707,51	707,51	2,47	2



**TRANSPARENCIA
MEXICANA**

	22	626,44	626,44	0,02	2
	33	394,84	394,84	99,03	2
	21	707,51	707,51	2,47	3
	22	626,44	626,44	0,02	3
	33	394,84	394,84	99,03	3
MEDICAMEX, S. A. DE CV.	41	7.418,46	7.418,40	33,94	1
	41	7.418,46	7.418,40	33,94	2
	41	7.418,46	7.418,40	33,94	3
SMITH & NEPHEW, S. A. DE C. V.	7	60,01	60,01	1,50	1
	8	127,15	127,15	6,00	1
	9	4,19	4,19	0,10	1
	13	3.116,89	3.116,89	29,00	1
	14	6.118,87	6.118,87	1,10	1
	7	60,01	60,01	1,50	2
	8	127,15	127,15	6,00	2
	9	4,19	4,19	0,10	2
	13	3.116,89	3.116,89	29,00	2
	14	6.118,87	6.118,87	1,10	2
	7	60,01	60,01	1,50	3
	8	127,15	127,15	6,00	3
	9	4,19	4,19	0,10	3
	13	3.116,89	3.116,89	29,00	3
14	6.118,87	6.118,87	1,10	3	
MARLEX HEALTH CARE S. DE R.L. DE C.V.	10	21,82	21,82	8,00	1
	11	50,90	50,90	8,00	1
	12	50,91	50,91	8,00	1
	13	3.116,89	3.116,89	10,00	1
	14	6.118,87	6.118,87	10,00	1
	15	487,60	487,60	6,00	1
	16	94,74	94,74	6,00	1
	17	271,02	271,02	6,00	1
	10	21,82	21,82	8,00	2
	11	50,90	50,90	8,00	2
	12	50,91	50,91	8,00	2
	13	3.116,89	3.116,89	10,00	2
	14	6.118,87	6.118,87	10,00	2
	15	487,60	487,60	6,00	2
	16	94,74	94,74	6,00	2
	17	271,02	271,02	6,00	2
	10	21,82	21,82	8,00	3
	11	50,90	50,90	8,00	3
	12	50,91	50,91	8,00	3
	13	3.116,89	3.116,89	10,00	3
14	6.118,87	6.118,87	10,00	3	
15	487,60	487,60	6,00	3	
16	94,74	94,74	6,00	3	
17	271,02	271,02	6,00	3	
LABORATORIOS PISA, S.	55	2.550,65	2.550,65	15,72	1



A. DE CV.	55	2,550,65	2,550,65	15,72	2
	55	2,550,65	2,550,65	15,72	3
BAYER DE MEXICO, S. A. DE CV.	61	1,449,41	1,449,41	1,00	1
	61	1,449,41	1,449,41	1,00	2
	61	1,449,41	1,449,41	1,00	3
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	60	139,49	219,00	0,01	1
	57	59,98	59,98	9,00	1
	58	100,41	100,41	9,00	1
	59	77,93	77,93	1,30	1
	60	139,49	219,00	0,01	2
	57	59,98	59,98	9,00	2
	58	100,41	100,41	9,00	2
	59	77,93	77,93	1,30	2
	60	139,49	219,00	0,01	3
	57	59,98	59,98	9,00	3
	58	100,41	100,41	9,00	3
	59	77,93	77,93	1,30	3
ENDOMEDICA S. A. DE C. V.	32	432,22	432,22	0,99	1
	33	394,84	394,84	9,68	1
	48	475,86	475,86	17,50	1
	32	432,22	432,22	0,99	2
	33	394,84	394,84	9,68	2
	48	475,86	475,86	17,50	2
	32	432,22	432,22	0,99	3
	33	394,84	394,84	9,68	3
ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S. A. DE C.V.	47	542,68	542,68	0,25	1
	47	542,68	542,68	0,25	2
	47	542,68	542,68	0,25	3
MEDSTAR DISTRIBUTION GROUP, S. A. DE C.V.	7	60,01	60,01	4,01	1
	7	60,01	60,01	4,01	2
	7	60,01	60,01	4,01	3
JUAMA, S. A. DE C.V.	60	139,49	215,00	0,00	1
	59	77,93	77,93	0,01	1
	60	139,49	215,00	0,00	2
	59	77,93	77,93	0,01	2
	60	139,49	215,00	0,00	3
	59	77,93	77,93	0,01	3
COMERCIALIZADORA EN SOLUCIONES INTEGRALES LOGICOMMERCE, S. A. DE C. V.	4	151,05	151,05	1,00	1
	4	151,05	151,05	1,00	2
	4	151,05	151,05	1,00	3
JTC PROVEEDOR MEDICO, S. A. DE C. V.	11	50,90	179,20	0,01	1
	12	50,91	174,72	0,01	1
	10	21,82	32,36	0,01	1
	11	50,90	185,60	0,01	3
	12	50,91	180,96	0,01	3



	10	21,82	33,52	0,01	3
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	18	1.118,13	1.118,13	0,01	1
	34	1.110,27	1.110,27	1,00	1
	18	1.118,13	1.118,13	0,01	2
	34	1.110,27	1.110,27	1,00	2
	35	1.246,56	1.246,56	5,00	2
	36	1.405,35	1.405,35	0,01	2
	34	1.110,27	1.110,27	1,00	3
	35	1.246,56	1.246,56	5,00	3
	36	1.405,35	1.405,35	0,01	3
	18	1.118,13	118,13	0,01	3

La Convocante aclaró que verificó en el directorio de proveedores y contratistas sancionados, emitido por la Secretaría de la Función Pública el 21 de octubre de dos mil diez, que la empresa Grupo Moravi, S. A. de C. V. se encontraba sancionada. La Convocante recibió su propuesta, porque refirió que la empresa Grupo Moravi, S. A. de C. V. presentó copia de documentación en la cual menciona que le permite presentar propuestas en procesos licitatorios.

TM no tuvo acceso a este documento, por lo que no conoció de forma directa el contenido del mismo.

TM verificó que una vez recibidas las propuestas, la Convocante abrió cada propuesta en presencia de cada uno de los licitantes y realizó una revisión cuantitativa con base al Anexo 1 de la Convocatoria, que contiene el listado de los requisitos que debían ser presentados. Los faltantes y/u omisiones, se mencionaron en el formato de recepción de los documentos de cada licitante.

Las propuestas presentadas se rubricaron por los representantes de los dos licitantes seleccionados para tal fin, los funcionarios del Instituto y el Testigo Social, quedando éstas bajo el resguardo del IMSS, para su análisis y evaluación.



3.5. Evaluación de Propuestas

TM tuvo conocimiento de que la entidad convocante realizó la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, y registró los resultados en el fallo respectivo.

TM realizó la revisión la evaluación hecha por el IMSS. Para ello se procedió a la revisión aleatoria de cuatro expedientes relativos a propuestas técnico-económicas, que representan el 15% del total de las propuestas, de los licitantes siguientes:

- Vitasanitas, S. A. de C. V.
- Aurora Escamilla
- Selecciones Médicas, S. A. de C. V.
- Proveedora Integral de Empresas, S. A. de C. V.

A partir de esta revisión TM confirmó los resultados de la evaluación de la convocante, precisando que los resultados de la revisión y de la evaluación elaborada por el IMSS son acordes a lo establecido en la convocatoria.

3.6. Fallo

El acto de fallo se realizó el 9 de noviembre de 2010, a las 11.00 horas, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

- **Partidas desechadas**

En este acto la convocante mencionó aquellas claves que fueron desechadas y los motivos por los cuales se desecharon.

A continuación se describen los motivos por los cuales fueron desechadas las propuestas. Se incluyen también las tablas en las que se refieren las propuestas que fueron desechadas y una referencia del motivo de desechamiento:



M1: La cantidad ofertada en la propuesta técnica-económica, es menor a la cantidad solicitada en el anexo 20. No se presentó una oferta de por lo menos el 60% de la demanda máxima por clave o zona.

M2: Los precios máximos de referencia (PMR) son distintos a los determinados por el Instituto, incumpliendo con lo establecido en las bases de convocatoria.

M3: No presentó descuento o presentó descuento de 0.00% (cero punto cero por ciento).

Propuestas desechadas por incumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria (cantidad, PMR y porcentaje de descuento)

Licitante	Partida	Zona	M1	M2	M3
BIOGARMED S. A. DE C. V.	25	1		X	X
BIOGARMED S. A. DE C. V.	25	2		X	X
BIOGARMED S. A. DE C. V.	25	3		X	X
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S. A. DE C. V.	1	3		X	
JTC PROVEEDOR MEDICO, S. A. DE C. V.	10	1		X	
JTC PROVEEDOR MEDICO, S. A. DE C. V.	10	3		X	
JTC PROVEEDOR MEDICO, S. A. DE C. V.	11	1		X	
JTC PROVEEDOR MEDICO, S. A. DE C. V.	11	3		X	
JTC PROVEEDOR MEDICO, S. A. DE C. V.	12	1		X	
JTC PROVEEDOR MEDICO, S. A. DE C. V.	12	3		X	
JUAMA, S. A. DE C. V.	60	1		X	X
JUAMA, S. A. DE C. V.	60	2		X	X
JUAMA, S. A. DE C. V.	60	3		X	X
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	60	1		X	
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	60	2		X	
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	60	3		X	



Cabe hacer mención que las propuestas de los licitantes que enseguida se mencionan, fueron desechadas por no reunir los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria.²

Propuestas desechadas por incumplimiento a los requisitos técnicos		
Licitante	Partida	Zona
COMERCIALIZADORA EN SOLUCIONES INTEGRALES LOGICOMMERCE, S. A. DE C. V.	4	1, 2 Y 3
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE C. V.	22	1, 2 y 3
	41	
GRUPO MORAVI, S. A. DE C. V	21	1, 2 y 3
	22	
	33	
AURORA ESCAMILLA ZENTENO	13	1,2 y 3
	14	
	28	
	29	
	50	
SMITH & NEPHEW, S. A. DE C. V.	13	1, 2 y 3
MARLEX HEALTH CARE, S. DE R.L. DE C.V.	10	1, 2 y 3
	11	
	12	
	13	
	14	
	15	
	16	
	17	

Asimismo, se mencionan a continuación las propuestas solventes de los licitantes que no fueron adjudicados debido a que existían propuestas solventes con mayor porcentaje de descuento ofertado:

² Los detalles y causas de desechamiento se precisan en el Acta de Fallo correspondiente, la cual se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, en la página de Transparencia del IMSS.



Propuestas solventes no asignadas por existir propuestas con mayor porcentaje de descuento ofertado		
Licitante	Partida	Zona
MEDSTAR DISTRIBUTION GROUP, S. A. DE C.V.	7	1
SMITH & NEPHEW, S. A. DE C.V.	7	1
MEDSTAR DISTRIBUTION GROUP, S. A. DE C.V.	7	2
SMITH & NEPHEW, S. A. DE C.V.	7	2
MEDSTAR DISTRIBUTION GROUP, S. A. DE C.V.	7	3
SMITH & NEPHEW, S. A. DE C.V.	7	3
SMITH & NEPHEW, S. A. DE C.V.	8	1
SMITH & NEPHEW, S. A. DE C.V.	8	2
SMITH & NEPHEW, S. A. DE C.V.	8	3
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO. S. A. DE CV.	14	1
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO. S. A. DE CV.	14	2
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO. S. A. DE CV.	14	3
EDWARDS LIFESCIENCES MEXICO, S. A. DE CV.	19	3
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO. S. A. DE CV.	20	1
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO. S. A. DE CV.	20	2
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO. S. A. DE CV.	20	3
ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	32	1
ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	32	2
ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	32	3
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE CV.	33	1
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE CV.	33	2
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE CV.	33	3
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE CV.	42	1
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE CV.	42	2
GUERBET MEXICANA, S. A. DE C. V.	57	1
GUERBET MEXICANA, S. A. DE C. V.	57	2



GUERBET MEXICANA, S. A. DE C. V.	57	3
----------------------------------	----	---

- **Partidas adjudicadas**

Las partidas que fueron asignadas se encuentran detalladas en la siguiente tabla, en cuanto al licitante, partida, zona, cantidad asignada, precio unitario, porcentaje de asignación por proveedor, cantidad máxima asignada, e importe máximo asignado.

Licitante	Partida	Zona	Precio unitario	% de Asignación	Cantidad Máxima Asignada	Importe Máximo Asignado
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	1	1	589.75	60	1,058	623,955.50
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	1	1	616.98	40	706	435,587.88
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	1	2	589.75	60	935	551,416.25
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	1	2	616.98	40	624	384,995.52
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	1	3	589.75	100	317	186,950.75
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	2	1	451.25	100	1,363	615,053.75
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	2	2	451.25	100	84	37,905.00
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	2	3	451.25	100	129	58,211.25
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	3	1	114.75	100	79,764	9,152,919.00



SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	3	2	114.75	100	109,48	12,562,600.50
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	3	3	114.75	100	42,176	4,839,696.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	5	1	153.59	100	2,728	418,993.52
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	5	2	153.59	100	3,905	599,768.95
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	5	3	153.59	100	984	151,132.56
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	6	1	215.99	100	768	165,880.32
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	6	2	215.99	100	2,436	526,151.64
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	6	3	215.99	100	296	63,933.04
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	7	1	48.99	100	49,469	2,423,486.31
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	7	2	48.99	100	36,598	1,792,936.02
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	7	3	48.99	100	22,618	1,108,055.82
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	8	1	109.00	100	24,746	2,697,314.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	8	2	109.00	100	13,158	1,434,222.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	8	3	109.00	100	17,514	1,909,026.00
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	9	1	4.18	100	253,7	1,060,449.28
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	9	2	4.18	100	65,448	273,572.64
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	9	3	4.18	100	98,933	413,539.94



SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	10	1	21.00	100	24,908	523,068.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	10	2	21.00	100	9,617	201,957.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	10	3	21.00	100	4,987	104,727.00
SELECCIONES MEDICAS, S. A. DE C. V.	11	1	48.93	100	15,266	746,965.38
SELECCIONES MEDICAS, S. A. DE C. V.	11	2	48.93	100	10,282	503,098.26
SELECCIONES MEDICAS, S. A. DE C. V.	11	3	48.93	100	4,296	210,203.28
SELECCIONES MEDICAS, S. A. DE C. V.	12	1	48.94	100	15,67	766,889.80
SELECCIONES MEDICAS, S. A. DE C. V.	12	2	48.94	100	9,868	482,939.92
SELECCIONES MEDICAS, S. A. DE C. V.	12	3	48.94	100	4,86	237,848.40
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	13	1	2,212.99	100	894	1,978,413.06
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	13	2	2,212.99	100	996	2,204,138.04
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	13	3	2,212.99	100	351	776,759.49
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	15	1	485.16	100	2,53	1,227,454.80
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	15	2	485.16	100	646	313,413.36
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	15	3	485.16	100	529	256,649.64
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	16	1	90.95	100	4,376	397,997.20
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	16	2	90.95	100	2,042	185,719.90



SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	16	3	90.95	100	910	82,764.50
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	17	1	252.04	100	5,193	1,308,843.7 2
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	17	2	252.04	100	2,353	593,050.12
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	17	3	252.04	100	578	145,679.12
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	18	1	1,118.0 1	100	84	93,912.84
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	18	2	1,118.0 1	100	408	456,148.08
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	18	3	1,118.0 1	100	192	214,657.92
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.	19	1	517.30	60	700	362,110.00
EDWARS LIFESCIENCES MEXICO, S.A. DE C.V.	19	1	525.78	40	466	245,013.48
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.	19	2	517.30	60	305	157,776.50
EDWARS LIFESCIENCES MEXICO, S.A. DE C.V.	19	2	534.26	40	203	108,454.78
SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S.A. DE C.V.	19	3	517.30	100	31	16,036.30
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	20	1	298.01	100	336	100,131.36
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	20	2	298.01	100	497	148,110.97
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	20	3	298.01	100	156	46,489.56
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	23	1	1,418.5 7	100	395	560,335.15



INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	23	2	1,418.57	100	204	289,388.28
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	23	3	1,418.57	100	144	204,274.08
ESCAMILLA ZENTENO AURORA	24	1	76.95	100	5,035	387,443.25
ESCAMILLA ZENTENO AURORA	24	2	76.95	100	3,496	269,017.20
ESCAMILLA ZENTENO AURORA	24	3	76.95	100	4,064	312,724.80
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	25	1	237.43	100	5,429	1,289,007.47
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	25	2	237.43	100	32,37	7,685,609.10
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	25	3	237.43	100	411	97,583.73
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S. A. DE C. V.	27	1	9,295.75	100	156	1,450,137.00
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S. A. DE C. V.	27	2	9,295.75	100	45	418,308.75
INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S. A. DE C. V.	27	3	9,295.75	100	88	818,026.00
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	32	1	388.99	100	798	310,414.02
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	32	2	388.99	100	876	340,755.24
INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	32	3	388.99	100	155	60,293.45
ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	33	1	356.61	100	1,235	440,413.35



ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	33	2	356.61	100	1,232	439,343.52
ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	33	3	356.61	100	230	82,020.30
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	34	1	1,099.16	100	1,408	1,547,617.28
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	34	2	1,099.16	100	1,316	1,446,494.56
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	34	3	1,099.16	100	2,16	2,374,185.60
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	35	2	1,184.23	100	566	670,274.18
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	35	3	1,184.23	100	168	198,950.64
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	36	2	1,405.20	100	204	286,660.80
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S. A. DE C. V.	36	3	1,405.20	100	72	101,174.40
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	37	1	370.09	100	736	272,386.24
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	37	2	370.09	100	216	79,939.44
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	37	3	370.09	100	240	88,821.60
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	38	1	430.29	100	1,528	657,483.12
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	38	2	430.29	100	1,747	751,716.63
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	38	3	430.29	100	660	283,991.40
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	39	1	230.21	100	1,044	240,339.24
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	39	2	230.21	100	168	38,675.28



SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	39	3	230.21	100	480	110,500.80
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	40	1	259.03	100	564	146,092.92
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	40	2	259.03	100	168	43,517.04
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	40	3	259.03	100	224	58,022.72
MEDICAMEX, S. A. DE C. V.	41	1	4,900.6 3	100	72	352,845.36
MEDICAMEX, S. A. DE C. V.	41	2	4,900.6 3	100	121	592,976.23
MEDICAMEX, S. A. DE C. V.	41	3	4,900.6 3	100	12	58,807.56
VITASANITAS S.A. DE C.V.	42	1	5,320.8 2	100	60	319,249.20
VITASANITAS S.A. DE C.V.	42	2	5,320.8 2	100	108	574,648.56
INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	42	3	6,136.8 7	100	0	0.00
VITASANITAS S.A. DE C.V.	43	1	5,134.2 3	100	48	246,443.04
VITASANITAS S.A. DE C.V.	43	2	5,134.2 3	100	252	1,293,825.9 6
VITASANITAS S.A. DE C.V.	43	3	5,134.2 3	100	24	123,221.52
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	44	1	94.00	100	5,448	512,112.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	44	2	94.00	100	1,47	138,180.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	44	3	94.00	100	567	53,298.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	45	1	94.00	100	1,38	129,720.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	45	2	94.00	100	490	46,060.00
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	45	3	94.00	100	276	25,944.00



SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	46	1	376.04	100	1,044	392,585.76
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	46	2	376.04	100	1,164	437,710.56
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	46	3	376.04	100	120	45,124.80
ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	47	1	541.32	100	252	136,412.64
ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	47	2	541.32	100	186	100,685.52
ALDACO MEDICAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.	47	3	541.32	100	217	117,466.44
ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	48	1	392.58	100	552	216,704.16
ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	48	2	392.58	100	322	126,410.76
ENDOMEDICA, S. A. DE C. V.	48	3	392.58	100	116	45,539.28
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	53	1	904.96	60	432	390,942.72
MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	53	1	949.69	40	288	273,510.72
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	53	2	904.96	60	435	393,657.60
MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	53	2	949.69	40	290	275,410.10
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	53	3	904.96	60	14	12,669.44
MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	53	3	949.69	40	10	9,496.90
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	54	1	565.35	60	226	127,769.10
MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	54	1	573.85	40	150	86,077.50



PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	54	2	565.35	60	223	126,073.05
MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	54	2	573.85	40	148	84,929.80
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	54	3	565.35	60	20	11,307.00
MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.	54	3	573.85	40	14	8,033.90
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	55	1	2,141.0 1	60	1,145	2,451,456.4 5
LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.	55	1	2,149.6 8	40	763	1,640,205.8 4
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	55	2	2,141.0 1	60	1,026	2,196,676.2 6
LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.	55	2	2,149.6 8	40	684	1,470,381.1 2
SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	55	3	2,141.0 1	60	122	261,203.22
LABORATORIOS PISA, S. A. DE C. V.	55	3	2,149.6 8	40	82	176,273.76
LIGHT VISION, S.A. DE C.V.	56	1	5,021.8 2	100	624	3,133,615.6 8
LIGHT VISION, S.A. DE C.V.	56	2	5,021.8 2	100	296	1,486,458.7 2
LIGHT VISION, S.A. DE C.V.	56	3	5,021.8 2	100	48	241,047.36
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	57	1	54.58	100	8,769	478,612.02
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	57	2	54.58	100	9,095	496,405.10
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	57	3	54.58	100	15,565	849,537.70
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	58	1	91.37	60	6,323	577,732.51
GUÉRBET MEXICANA, S. A. DE C. V.	58	1	95.89	40	4,215	404,176.35

JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	58	2	91.37	60	1,893	172,963.41
GUERBET MEXICANA, S. A. DE C. V.	58	2	95.89	40	1,262	121,013.18
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	58	3	91.37	60	4,474	408,789.38
GUERBET MEXICANA, S. A. DE C. V.	58	3	95.89	40	2,982	285,943.98
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	59	1	76.91	60	12,785	983,294.35
JUAMA, S.A. DE C.V.	59	1	77.92	40	8,524	664,190.08
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	59	2	76.91	60	17,654	1,357,769.14
JUAMA, S.A. DE C.V.	59	2	77.92	40	11,77	917,118.40
JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S. A. DE C. V.	59	3	76.91	60	7,964	612,511.24
JUAMA, S.A. DE C.V.	59	3	77.92	40	5,31	413,755.20
BAYER DE MEXICO, S. A. DE C. V.	61	1	1,434.91	100	8,46	12,139,338.60
BAYER DE MEXICO, S. A. DE C. V.	61	2	1,434.91	100	9,008	12,925,669.28
BAYER DE MEXICO, S. A. DE C. V.	61	3	1,434.91	100	4,236	6,078,278.76

De las 61 partidas que fueron convocadas por el IMSS, se asignaron 47 en las 3 zonas, que representan el 77% del total, asimismo se asignaron 2 partidas (35 y 36) en las zonas 2 y 3.

Se declararon desiertas 14 partidas en las 3 zonas, representando el 23% y 2 más (partidas 35 y 36) en la zona 1.

4. Incidencias

TM no observó que en el desarrollo de la licitación se haya presentado incidencia alguna.



5. Inconformidades promovidas

No se tiene notificación por parte de la convocante de haber recibido inconformidades.

6. Comentarios y recomendaciones

- El Instituto tiene el objetivo de mejorar en cada proceso de licitación las condiciones en que adquiere los bienes y servicios por parte de los particulares, por ello el instituto debe plantearse la interrogante de cómo garantizar la adquisición de los bienes con las características indicadas en la licitación. Esto atendiendo a que se presenten situaciones como la descrita en el apartado de la Junta de Aclaraciones con los licitantes Medstar, S. A. de C. V. y Juama, S. A. de C. V.

En estos casos es probable que la convocante tenga que declarar las partidas como desiertas y de cualquier manera adquirirlos en el mercado con características diferentes a las que requiere el servicio medico del IMSS.

- TM recomienda la captación de comentarios que permitan, en su caso, detectar áreas de oportunidad en los procesos. Esta situación acontece de hecho, en conversaciones fuera de la sesión. Tal fue el caso de las empresas Juama y Moravi, cuyos representantes comentaron respecto a errores y omisiones en los procesos de licitación, manifestando que en ocasiones se asignan claves a licitantes que en anteriores procesos resultaron adjudicados, y que en el transcurso del contrato no cumplieron con su compromiso u otros casos en los que se convocan claves en licitaciones nacionales, cuando se sabe que el producto solamente existe en el mercado internacional y aquellos en los que el precio de referencia de un artículo que se concursó es menor al último asignado en la licitación anterior.

7. Opinión de TM

El Instituto Mexicano del Seguro social en todo momento se mostró abierto a las solicitudes, recomendaciones y observaciones de TM.

En el proceso de licitación se observó que los funcionarios de la Jefatura de la División de Bienes Terapéuticos del IMSS se apegaron a la Normatividad correspondiente y a lo establecido en la Convocatoria de la licitación con lo que TM cumplió el objetivo de su colaboración durante cada una de las etapas del procedimiento de la Licitación Pública Internacional número 00641321-018-10 bajo la cobertura de los tratados, relativa a la Adquisición de: Material de Curación y Material Radiológico, para cubrir la necesidad de las Delegaciones, UMAE's y SEDENA para el ejercicio 2011 (mixta), a la que convocó el Instituto Mexicano el Seguro Social (IMSS)

Transparencia Mexicana concluye el presente informe el día 13 de diciembre de 2010. En caso de que se presentará algún evento contrario a lo que se reporta en este informe, o bien Transparencia Mexicana recibiera alguna comunicación o información adicional dará vista, oportunamente, a las autoridades correspondientes y a la opinión pública.

13 de diciembre de 2010
Transparencia Mexicana, A. C.
Testigo Social